

CIRCULAR No. 27

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EXTRAORDINARIA

FECHA: BOGOTÁ D.C., 7 DE JUNIO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 7 de junio del año en curso.

Se abordó la siguiente agenda:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del Comité Ejecutivo, compañero Christian Rey Camacho. I. Vicepresidente.
4. Informe de las Juntas Directivas de las filiales.
5. Análisis, conclusiones y tareas.

Se sesiona con la participación de 86 de un total de 90 delegados oficiales.

Con base en las intervenciones e informes presentados por los compañeros presidentes de FECODE y de los delegados oficiales, respectivamente, se aprueban las siguientes

CONCLUSIONES

- Facultar al Comité Ejecutivo para hacer las valoraciones necesarias que permitan reorientar la táctica de movilización y de lucha, ratificar la declaratoria de sesión permanente de la Junta Nacional,
- Exigir al MEN la expedición inmediata de los decretos concertados con la Federación, tales como la bonificación pedagógica, curso de los 8.000 compañeros vinculados por el Decreto 1278 III cohorte, proporcionalidad de la prima de vacaciones, entre otros, para pasar del diálogo a la instalación y posterior negociación del pliego de peticiones 2021,
- Participar en las actividades de movilización del pueblo colombiano, articulándonos en las tareas programadas por nuestras filiales, con los

Comités Departamentales, Municipales de paro, otras plataformas y procesos, con disciplina sindical, cuidados y medidas de bioseguridad.

- Participar en la jornada de **movilización del próximo miércoles 9 de junio**, con motivo de la conmemoración del día del estudiante caído y resaltar la presencia de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, evidenciando la realidad que vive el país, la represión, el dolor, la violación de DDHH y se sienta la acción movilizatoria de los colombianos. Gran Concentración en la ciudad de Bogotá con la participación del magisterio del Distrito y los Departamentos cercanos (ADE, ADEM ADEC, SINDIMAETROS, SIMAC Y SIMATOL), en el resto del país se realizará la toma de las capitales de Departamentos.
- Exigir al MEN, se oriente la suspensión de los procesos de reorganización, institucionalización y racionalización, que conllevan a la reducción de las plantas de personal. Se oriente el otorgamiento de los permisos sindicales a los dirigentes regionales del magisterio.
- Rechazar la resolución 777 del año 2021, proferida por el Ministerio de Salud, que en la práctica minimiza los protocolos, así como la necesidad de la apropiación de mayores recursos propuestos, las condiciones previas y verificables, al igual que el acceso universal de la vacuna contra el Covid-19 a buena parte de la comunidad educativa. Ratificamos que estamos listos para encontrarnos en la escuela de la presencialidad, pero quien no está listo es el Gobierno, las Instituciones Educativas, las condiciones, las garantías, las adecuaciones, las adaptaciones, la salubridad y la bioseguridad.
- Rechazar el Decreto 575, que establece sectorial y territorialmente la conmoción interior, como una política de gobierno para conculcar todo tipo de derechos de la población que marcha, se moviliza en defensa de sus libertades democráticas.
- Reafirmar la declaratoria del Estado de alerta del Magisterio colombiano.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CHRISTIAN REY CAMACHO
Presidente (E).



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General